SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1462

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Propuesta** que impulsan las autoridades de la provincia de Santa Fe, para evitar el desalojo de la Cooperativa de Trabajadores Solidarios en Lucha Ltda. del establecimiento La Toma. Expresión de beneplácito. **Yasky**, **Rossi**, **Grosso**, **Correa**, **Macha**, **Ferreyra**, **Carro, Arroyo**, **Furlan**, **Grana**, **Cerruti**, **Mercado**, **Moreau (C.)**, **Castagneto**, **Alonso** y **De Ponti**. (5.342-D.-2018.)[1]

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Yasky, Rossi, Grosso, Correa, Macha, Ferreyra, Carro, Arroyo, Furlan, Grana, Cerruti y Mercado por el que se declara interés por la pronta solución del conflicto de desalojo de la cooperativa Trabajadores Solidarios en Lucha Ltda. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la propuesta que impulsan las autoridades de la provincia de Santa Fe de comprar el crédito hipotecario del establecimiento La Toma, ubicado en la ciudad de Rosario, para evitar el desalojo de la Cooperativa de Trabajadores Solidarios en Lucha Ltda. garantizando así la continuidad de su gestión y el desarrollo de los servicios a la comunidad.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Claudio M. Doñate. – Lucila M. De Ponti. – Josefina Mendoza. – Mirta A. Soraire. – Soledad Carrizo. – Luis G. Contigiani. – Daniel R. Kroneberger. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – José C. Núñez. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Yasky, Rossi, Grosso, Correa, Macha, Ferreyra, Carro, Arroyo, Furlan, Grana, Cerruti y Mercado por el que se declara interés por la pronta solución del conflicto de desalojo de la cooperativa Trabajadores Solidarios en Lucha Ltda. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ha creído conveniente modificar la propuesta original y despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Claudio M. Doñate.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su interés en la pronta solución del conflicto que implica la amenaza de desalojo a la Cooperativa de

1. Reproducido.

Trabajadores Solidarios en Lucha Ltda. del establecimiento popularmente conocido como La Toma en Rosario (provincia de Santa Fe), que desarrolla una experiencia inédita de gestión obrera y popular, puesta al servicio de la comunidad y en acompañamiento a la realización de políticas públicas de inclusión social, desde hace más de diecisiete años.

Acompañamos así la propuesta impulsada por las autoridades de la provincia de Santa Fe de comprar el crédito hipotecario del establecimiento en litigio por la quiebra del Supermercado Tigre, como solución político administrativa adecuada.

Hugo Yasky. – Walter Correa. – Pablo Carro. – Daniel F. Arroyo. – Mónica Macha. – Adrián Grana. – Francisco A. Furlan. – Gabriela Cerruti. – Agustín Rossi. – Leonardo Grosso. – Araceli S. Ferreyra. – Verónica E. Mercado.

Imprenta
del Congreso de la Nación